



ACTA N° 042-2020

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las señoras Concejales y señores Concejales, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota Vicealcalde; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde y Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, concurren los señores Directores Departamentales. Ab. Rothman Humberto Romero Proaño, Procurador Síndico; Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero; Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago, Director de Gestión Ambiental; Ing. Marcelo González, Director de Obras Públicas; Arq. Hilda Patricia Tafúr Ramírez, Directora de Fiscalización; Arq. Miguel Javier Cisneros Cahueñas, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Francis Loor Landeta, Directora de Servicios y Control Público; Ing. Ximena Catucago Zurita, Directora Administrativa; Ing. Alicia Marisol Landeta Lema, Directora de Desarrollo Económico y Turismo; Arq. Jaidín César Quimbiamba Monteros, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Cristina Jácome, Directora de Planificación Institucional y Cooperación, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, buenas tardes señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, vamos a dar inicio a sesión ordinaria del Concejo Municipal, por favor sírvase constatar el quórum reglamentario señora Secretaria.

Señora Secretaria, señor Alcalde muy buenas tardes con todas y con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todas las señoras y señores Concejales, contamos con el quórum reglamentario.

Señor Alcalde, una vez que tenemos el quórum reglamentario, sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 041-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 16 DE ENERO DE 2020.
- 2.- DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO, ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICOS Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LAS COMUNIDADES SAN LUIS DE ICHISI, CANANVALLE 1-2-3-4, LUIS FREIRE Y AMGUMBA DE LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.



3.- DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO, ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

4.- AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, QUE EN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO REALIZADO A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO PEDRO MONCAYO, CONSTE COMO PLAZO 5 AÑOS, EN AMPLIACIÓN A LAS RESOLUCIONES DE CONCEJO NROS. 033 Y 039 DE FECHA 11 Y 18 DE JULIO DE 2019; Y,

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, está a consideración el orden del día señores Concejales.

Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, buenas tardes señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, antes de nada quisiera poner en consideración el tema de la Asociación de Comerciantes Rosas de Tabacundo, nos ha pedido que se le pueda recibir en comisión, en sesión en pleno del Concejo Municipal, a ver si se puede o no, para poner en comisión.

Señor Alcalde, si está considerado, ya les dimos por oficio y resuelvan si es que vamos a recibir antes o después.

Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, señor Alcalde de mi parte si sería pertinente recibirles en este momento.

Señor Alcalde, ya está instalada la sesión, mejor terminemos los puntos y recibimos a la comisión con todo gusto, por favor.

Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, de esa forma señor Alcalde, elevo a moción que se apruebe el orden del día.

Señor Alcalde, quién apoya la moción.

Señor Concejel, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejel, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejel, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.



Señor Alcalde, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA N° 041-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 16 DE ENERO DE 2020.

Señor Alcalde, observaciones al acta por favor.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, señor Alcalde, señor Síndico, señorita Secretaria, compañera, compañeros Concejales, señores Directores y público en general, en realidad quería hacer un llamado de atención, creo que estamos cayendo en la misma situación con los Directores, es lamentable que la sesión de la semana pasada existieron dos o tres Directores nada más y si pongo en consideración que esto se tome muy en cuenta y que deben estar asistiendo a estas reuniones.

Señor Alcalde, creo que la mayoría de los Directores están haciendo trabajos puntuales y urgentes a lo mejor ellos no están aquí, justamente en este rato están haciendo un recorrido con el Banco de Desarrollo, en las obras de alcantarillado, entonces ahí si justifica la inasistencia, de ahí siempre están aquí.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, señorita Secretaría, señor Procurador Síndico, señores Directores, la comisión que nos visita esta tarde buenas tardes, una vez revisada el acta al no encontrar ningún error, elevo a moción para que se apruebe.

Señor Alcalde, quién apoya la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, me abstengo al voto porque no me encontraba aquí.

Señora Secretaria, por mayoría de votos se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase dar lectura al segundo punto del orden del día.



RESOLUCIÓN 113.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DEL ACTA N° 041-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 16 DE ENERO DE 2020. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N° 041-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 16 DE ENERO DE 2020.

SEGUNDO PUNTO: DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO, ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICOS Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LAS COMUNIDADES SAN LUIS DE ICHISI, CANANVALLE 1-2-3-4, LUIS FREIRE Y AMGUMBA DE LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, si creo que les entregaron la documentación a lo mejor ya analizaron.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, sí, si nos han entregado la documentación, estoy con una pequeña inquietud en el memorando 013, justamente en el recuadro metas, dice alcanzar al menos el cincuenta y tres por ciento de vivienda con abastecimientos de agua por tubería por su interior hasta el 2019, no sé si sería el 2020, está mal no lo sé.

Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, si justamente el día de hoy habíamos tenido esa pequeña observación, de lo que nosotros podemos observar el el PDOT, que fue analizado desde el año 2015 hasta el 2019 que corresponde a cuatro años, entonces lo que están pidiendo es la rectificación para poder comprender una actualización de las fechas para el 2020 en adelante, eso es lo que se ha podido entender y lo que se ha discutido con el Directorio, eso es señor Alcalde.

Señor Concejala, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde de igual manera creo que es bien procedente en este tema al declarar prioritario el tema de los estudios de evaluación, diagnósticos y diseño definitivo del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, es muy importante conocer esto ya que se está manifestando y se está realizando a nivel cantonal, haciendo referencia que ya se ha iniciado las obras tanto en el alcantarillado en la parroquia La Esperanza, aquí en Tabacundo mismo en las partes bajas, es muy indispensable que nosotros mejoremos la calidad de vida, la salud, los servicios básicos en los diferentes sectores, las diferentes comunidades de nuestro cantón y una vez más manifestarle que desde la Gerente la Ab. Yurac Inlago, dice que se solicite al Concejo Municipal del cantón Pedro Moncayo, se declare como obra prioritaria para el presente período fiscal los siguientes proyectos, el proyecto, estudios de evaluación, diagnósticos y diseño definitivo del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial para las comunidades san Luis de Ichisi, Cananvalle 1-2-3-4, Luis Freire y Amgumba de la parroquia Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, de igual manera declarar prioritario el proyecto, estudios de evaluación, diagnósticos y diseños definitivos del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial para la parroquia Tupigachi, cantón Pedro Moncayo, creo que en este tema señor Alcalde estamos cumpliendo con las necesidades del pueblo y estamos



llegando a cada uno de los sectores, con esto de igual forma en el punto número dos elevar a moción que se declare como prioridad el proyecto, estudios de evaluación, diagnósticos y diseño definitivo del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial para las comunidades san Luis de Ichisi, Cananvalle 1-2-3-4, Luis Freire y Amgumba de la parroquia Tabacundo, cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, quién apoya la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si señor Alcalde, compañeros Concejales, creo que nosotros los Concejales fuimos testigos con usted señor Alcalde de una petición cuando vinieron las diferentes comunidades a pedir este clamor y que mejor que en este caso nosotros como Concejales en esta sesión estemos priorizando esta obra, de mi parte apoyo la moción del compañero Luis Campos.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, en esta parte como es de conocimiento de la ciudadanía en campaña mismo tenía conocimiento de lo que necesitaba la gente y por eso desde los primeros días me he puesto a trabajar con el equipo técnico tanto de EMASÁ y la Municipalidad para lograr al nivel que estamos en este momento y también en Malchinguí el millón ochocientos, también se hizo de la misma manera, bueno ahorita ya está el crédito ya para la construcción de la obra, esto es para los estudios como siempre hablo para la parte baja que no tienen ni un pedazo de tubo en verdad en el tema de alcantarillado, en la parte de Tupigachi también hay por partes el tema de agua y de alcantarillado, queremos hacer un plan maestro integral técnicamente para que, a mas que tengan el líquido vital no se desperdicie por conexiones clandestinas o antitécnicas, así las familias de los sectores tendrán el agua permanente, eso es lo que estamos haciendo obras definitivas, responsables y de forma inmediata porque estas obras que hemos tramitado, son obras que se demora mucho más y gracias a Dios nos han ayudado y el empeño que hemos puesto y la decisión política que se viene a emprender en este nuevo Concejo es que estamos a este nivel, con esto mi voto a favor.

Señora Secretaria, señor Alcalde permítame informarle que, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

Señor Alcalde, el siguiente punto por favor.



**RESOLUCIÓN 114.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO, ESTUDIOS DE EVALUACIÓN,
DIAGNÓSTICOS Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PLAN MAESTRO DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LAS COMUNIDADES
SAN LUIS DE ICHISI, CANANVALLE 1-2-3-4, LUIS FREIRE Y AMGUMBA DE LA
PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD
DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO, ESTUDIOS DE EVALUACIÓN,
DIAGNÓSTICOS Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PLAN MAESTRO DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LAS COMUNIDADES
SAN LUIS DE ICHISI, CANANVALLE 1-2-3-4, LUIS FREIRE Y AMGUMBA DE LA
PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

TERCER PUNTO: DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO, ESTUDIOS DE
EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PLAN MAESTRO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA PARROQUIA
TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, de la misma manera compañeros las observaciones
correspondientes.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, bueno señor
Alcalde, señores Concejales buenas tardes, comparto la idea de que se debe
solventar los servicios básicos para la población del cantón Pedro Moncayo, creo que
este es el partir para muchos proyectos en beneficio de los pedromoncayenses, por
lo tanto es importante apoyar y mocionar de que se declare prioritario el proyecto
estudios de evaluación, diagnósticos y diseños definitivos del plan maestro de agua
potable, alcantarillado sanitario y pluvial para la parroquia Tupigachi, cantón Pedro
Moncayo.

Señor Alcalde, quién apoya la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, si al declarar prioridad
este proyecto de estudio de evaluación, diagnósticos y diseños definitivos del plan
maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial para la parroquia
Tupigachi, cantón Pedro Moncayo, como nos dice la Constitución de la República del
Ecuador en el artículo 11, numeral 2, en donde nos manifiesta que todas las personas
somos iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, por eso
apoyo la moción.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.



Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción, solo un tema que quería comentar, en el tema del presupuesto para esta obra maestra de Tupigachi que estoy totalmente de acuerdo y para el desarrollo del cantón Pedro Moncayo, hay un tema en el presupuesto general que nosotros habíamos aprobado, hay un presupuesto de 130.525,00, aquí en cambio nos envían incluido el IVA, entonces si nos gustaría que se aclare las novedades para poder aprobar, solo eso que se ponga de acuerdo la Dirección Financiera, en este caso también EMASA, para que podamos coordinadamente trabajar en este proyecto.

Señor Alcalde, señora Gerente encargada de la Empresa Pública, sírvase resolver la pregunta del compañero Vicealcalde por favor.

Ab. Yurac Inlago, Gerente Encargada de EMASA, señor Alcalde, señores Concejales, y todos los presentes, buenas tardes, respondiendo a la inquietud que tiene el Concejal Alcocer, en este caso como ya habíamos mantenido en la mañana una pequeña introducción, se les había explicado que efectivamente dentro de nuestros informes consta lo que es el financiamiento que es de 130,000 más el IVA, sin embargo dentro del financiamiento que nos hace el Banco de Desarrollo, como bien indica no contempla lo que es el IVA, porque el día de hoy incluso nuevamente hice la respectiva consulta y lo que indica es que esta va a ser la contraparte, que como institución sería por parte de la Empresa o a su vez de la Municipalidad tiene que asumirla, como había indicado en caso de existir el respectivo financiamiento, nosotros realizaríamos las reformas pertinentes o los ajustes pertinentes presupuestarias para que se financie esta obra.

Señor Alcalde, el precio de esto es estimado sin IVA, el IVA pone la Municipalidad, todos los financiamientos vienen de esa manera.

Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, con las observaciones y aclaraciones a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, señor Alcalde permítame informarle que, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

Señor Alcalde, el siguiente punto por favor.

**RESOLUCIÓN 115.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO, ESTUDIOS DE EVALUACIÓN,
DIAGNÓSTICOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PLAN MAESTRO DE AGUA
POTABLE, ÁLCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA PARROQUIA
TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN**



PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO, ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

CUARTO PUNTO: AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, QUE EN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO REALIZADO A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO PEDRO MONCAYO, CONSTE COMO PLAZO 5 AÑOS, EN AMPLIACIÓN A LAS RESOLUCIONES DE CONCEJO NROS. 033 Y 039 DE FECHA 11 Y 18 DE JULIO DE 2019.

Señor Alcalde, tienen observaciones.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde en este punto creo que hemos revisado de igual manera con los compañeros el tema de, quizás falta lo que se está pidiendo la ampliación de la resolución, pero si hay que tomar en cuenta señor Alcalde de que se presenta en el informe de la comisión, estamos haciendo referencia de que se dé el comodato para los cinco años, pero que se de en comodato pero en la resolución no está constando, por eso de igual forma si no hay alguna otra observación de los compañeros, creo que no hay ningún problema para que se le pueda autorizar al Alcalde y al señor Síndico para que se pueda incorporar ese alcance para cinco años de la resolución que hemos tomado, eso sería señor Alcalde.

Señor Alcalde, quién apoya la moción.

Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, apoyo la moción del compañero.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, siguiente punto del orden del día por favor.



**RESOLUCIÓN 116.- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO, QUE EN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE
COMODATO REALIZADO A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO PEDRO MONCAYO,
CONSTE COMO PLAZO 5 AÑOS, EN AMPLIACIÓN A LAS RESOLUCIONES DE
CONCEJO NROS. 033 Y 039 DE FECHA 11 Y 18 DE JULIO DE 2019. EL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD
AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO, QUE EN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE
COMODATO REALIZADO A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO PEDRO MONCAYO,
CONSTE COMO PLAZO 5 AÑOS, EN AMPLIACIÓN A LAS RESOLUCIONES DE
CONCEJO NROS. 033 Y 039 DE FECHA 11 Y 18 DE JULIO DE 2019.**

CUARTO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

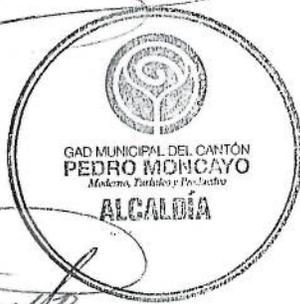
Señora Secretaria, permítame informar señor Alcalde que no tenemos comunicaciones recibidas.

Señor Alcalde, al no tener comunicaciones recibidas, damos por terminada la sesión de Concejo.

Siendo las 16h20 se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.



Sr. Virgilio Andrango Cuascota
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota
**VICE ALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Msc. Miryam Jeaneeth Rodríguez Nicolalde
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Ab. Liliana Navarrete Cumbal
**SECRETARIA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

